

**ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL  
AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN  
ESPECIAL. CURSO 2025/2026  
PROGRAMACIÓN ANUAL**

**IES LA ARBOLEDA  
(El Puerto de Santa María)**

**Tutora: Natalia González Cereceda  
PT: Carolina García Bazo**

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NklxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 1/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N.º Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

## ÍNDICE:

### 1. CONTEXTUALIZACIÓN.

### 2. PERFIL DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDO EN EL AULA.

### 3. CRITERIOS PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DE LAS ACTIVIDADES COMUNES PARA TODO EL ALUMNADO, QUE HAGAN POSIBLE EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL QUE OFRECE UN ENTORNO ORDINARIO Y LAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

#### 3.1 RELACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPARTIDAS CON EL RESTO DEL ALUMNADO.

#### 3.2 CRITERIOS PARA LA INCLUSIÓN EN GRUPOS ORDINARIOS.

### 4. ESTRUCTURA ESPACIAL DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

### 5. ESTRUCTURA TEMPORAL: HORARIO DEL AULA Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

#### 5.1 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL

#### 5.2 HORARIO DEL ALUMNADO

#### 5.3 HORARIOS DEL PROFESORADO

### 6. RECURSOS

#### 6.1. MATERIALES:

#### 6.2. PERSONALES:

#### 6.3 ESPACIALES:

### 7. MÉTODO DE TRABAJO EN TORNO AL CUAL SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

#### 7.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

#### 7.2 TIPOS DE ACTIVIDADES

### 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS.

#### 8.1 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.2 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS.

## **9.-PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

### **9.1. JUSTIFICACIÓN**

9.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PERÍODO DE FORMACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

9.3 CONCRECIÓN CURRICULAR ACI

9.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

9.5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

9.6. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

9.6.1 CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

9.6.1.1 PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

9.6.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9.6.1.3 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

9.6.1.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

9.6.2 CRITERIOS PARA EVALUAR Y ELABORAR LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO Y DE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJEN EN LA MISMA.

## **10.- ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO.**

## **11. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL AULA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO**

## **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Curso 2025/2026 PROGRAMACIÓN ANUAL**

(Según la Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios).

## 1.-CONTEXTUALIZACIÓN

El IES La Arboleda está situado en la ciudad gaditana de El Puerto de Santa María.

El edificio del IES La Arboleda se sitúa en el área de expansión de la ciudad que mira a la costa oeste. Desde esta perspectiva, podemos considerar muy favorecida la situación del centro en relación a su posición en la ciudad y así lo corrobora el dato del Índice socioeconómico y cultural que lo sitúa en el tramo de ISC 9, con un valor de ISC de 0,54.

La población de esta zona está compuesta en buena medida, por diversos tipos de familias de mediana edad con hijos e hijas, de nivel socio-económico de medio a medio-alto, con uno o los dos progenitores en activo.

El centro se nutre principalmente en lo que a alumnado se refiere, de dos Colegios de Educación Infantil y Primaria cercanos: el CEIP Pinar Hondo y el CEIP Costa Oeste. La adscripción que tenemos asignada actualmente se configura en el curso académico 2016-17 con el 100% de los CEIPs Costa Oeste y Pinar Hondo, atendiendo además la demanda de solicitudes de alumnado proveniente de otras adscripciones y que piden el centro como prioritario. Nuestro alumnado está adscrito a su vez al IES Pintor Juan Lara para cursar las enseñanzas postobligatorias.

El IES La Arboleda fue el primer centro de la localidad en ofrecer una modalidad de bilingüismo con el francés como primer idioma (curso 2008-09), para en pocos años convertirse en centro plurilingüe (curso 2011-12) francés-inglés.

No hay prácticamente absentismo, la media de alumnado absentista es de 0,38% en los tres últimos cursos académicos, por debajo de los centros con un ISC similar (2,11%), los centros de la zona educativa (3,19%) y la media en Andalucía (4,94%).

Respecto a la diversidad del alumnado en el centro y sus medidas, contamos con 31 alumnos y alumnas de NEAE censados, una gran parte atendida por nuestra profesora de Pedagogía Terapéutica, recurso permanente en el instituto. Así mismo, disponemos de Programas de Diversificación Curricular en 3º y 4º ESO y grupos flexibles en algunas de las materias instrumentales de los primeros cursos de la ESO. Existe además un AULA ESPECÍFICA que atiende alumnado con diversidad funcional atendido por dos profesionales en Pedagogía Terapéutica.

En cuanto al porcentaje de alumnado que promociona en esta etapa educativa en el centro es de un 95,93% de media en los tres últimos años.

Los planes y programas desarrollados en el centro pasan por los programas educativos con participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía y TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NklxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 4/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N.º Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

4.0). En cuanto a los programas solicitados en la convocatoria general son ComunicA, Hábitos de Vida Saludable, Prácticum Grado Maestro, Programa Fénix Andalucía, Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz.

ALDEA 2025 y Prácticum Máster Secundaria 2025. Se ha solicitado igualmente la participación en los siguientes programas de convocatoria específica: Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025, Más deporte, PROA y AULAS VERDES ABIERTAS. Además del programa internacional de centro plurilingüe francés-inglés de forma permanente que el centro desarrolla desde hace más de diez años.

## **2.-PERFIL DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDO EN EL AULA.**

En el presente curso, asisten al aula específica 3 alumnos con Necesidades Educativas Especiales cuyas edades oscilan entre los 13 y 14 años.

En el presente cuadro, hacemos una breve descripción del alumnado atendido en el aula específica:

Alumno	Edad	NEE	NCC	Medidas específicas	Recursos específicos
H.N.V	13 años	TEA	1º Ciclo	ACI AAC  <u>Asistenciales:</u> Vigilancia Supervisión especializada	PT/PTIS
CM.P.O	14 años	DI MODERADA Síndrome Down	1º Ciclo (entre 1º-2º EP)	ACI <u>Asistenciales:</u> Vigilancia	PT
I.M.M	14 años	TEA TDAH COMBINADO DI LEVE	1º Ciclo (entre 1º-2º EP)	ACI <u>Asistenciales:</u> Vigilancia	PT/AL

## **3.-CRITERIOS PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DE LAS ACTIVIDADES COMUNES PARA TODO EL ALUMNADO, QUE HAGAN POSIBLE EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL QUE OFRECE UN ENTORNO ORDINARIO Y LAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

### **3.1 RELACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPARTIDAS CON EL RESTO DEL ALUMNADO.**

El aula específica no es un aula cerrada, sino que forma parte a todos los efectos del centro ordinario y el alumnado escolarizado en ella compartirá con el resto de alumnado diferentes espacios y situaciones interactivas tal como queda recogido en el artículo 28 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con NEE.

Atendiendo a lo anterior, el alumnado realizará inclusión en diferentes grupos ordinarios, con el fin de que comparten el mayor número posible de experiencias con el resto de alumnado que asisten al centro, llevándose a cabo dicha inclusión de la siguiente manera:

<b>Curso Referencia</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Horario</b>
1º ESO B-C	Robótica	viernes
1º ESO B	EF	Miércoles y jueves
1º ESO C	Música/EF	lunes

- ❖ Las entradas y salidas se realizarán desde el aula Específica.
- ❖ La tutora y/o maestra de PT acompañará al alumnado y estará presente en todas las inclusiones colaborando en las actividades que allí se realicen, siempre adaptándolas a las capacidades y posibilidades del alumnado y favoreciendo la autonomía y participación del alumnado.
- ❖ El Personal Técnico de Integración Social (PTIS) acompañará y realizará vigilancia del alumno (H.N.V) dentro del aula ordinaria.

El aula no es el único entorno de aprendizaje; también lo es el patio, cafetería... y los entornos que nos ofrece la comunidad. Por tanto, además de llevar a cabo una inclusión a nivel de aulas ordinarias, fomentaremos:

#### **Inclusión en el centro:**

- Actividades complementarias y extraescolares: el alumnado que asiste al Aula Específica de Educación Especial, participará en la medida de lo posible, en las actividades planificadas por el centro a lo largo del curso (planes, proyectos y visitas y excursiones junto a su grupo de referencia, 1º ESO).
- Recreos activos: Participarán en los recreos dinámicos organizados por el profesorado del centro, entre los que encontramos las siguientes opciones: ajedrez, arte, deporte, coro, radio y tenis de mesa.

- **Espacio abierto:** Nuestra aula se configurará como un “espacio abierto” a la comunidad educativa, donde tendrá cabida la visita y participación del alumnado y profesorado del centro.

**Inclusión en la comunidad:** La sociedad constituye un escenario donde nos desarrollamos y vivimos las personas: un espacio de encuentro, de aprendizaje, de intercambio de conocimientos y experiencias, a través del cual se lleva a cabo la cohesión social y el desarrollo de la autonomía. Por ello, en nuestra aula dedicaremos tiempos para realizar actividades en nuestro entorno (compras en tiendas de la zona, desayuno en bares de la zona, paseos por el parque, uso del transporte público... etc..) así como actividades de convivencias con las familias y aulas específicas de otros centros de nuestra localidad.

### 3.2 CRITERIOS PARA LA INCLUSIÓN EN GRUPOS ORDINARIOS

Para llevar a cabo dicha inclusión se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- El alumnado se incluirá en el grupo de edad que mejor se adapte a su desarrollo madurativo y socioafectivo.
- Se incluirán en las actividades más motivadoras para el alumnado y en aquellas que mejor fomenten el desarrollo social y emocional del alumnado.
- Se tendrá en cuenta las peculiaridades de cada alumnado y del aula ordinaria.
- La inclusión será flexible.

### 4.-ESTRUCTURA ESPACIAL DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El aula específica se encuentra situada en planta baja del edificio principal. En su cercanía contamos con un baño con suficiente amplitud donde el alumnado trabajará los hábitos de higiene y autonomía personal.

Los Espacios del aula específica están organizados y divididos por rincones y zonas de trabajo. Contamos con los siguientes:

- Espacio para el trabajo.
- Rincón de trabajo AL
- Rincón de juegos
- Rincón de Biblioteca
- Rincón TIC
- Rincón de la calma
- Rincón del Desayuno

## 5.-ESTRUCTURA TEMPORAL: HORARIO DEL AULA Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

El horario del Aula Específica es de 09:15 a 14:15.

### 5.1 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Para la elaboración de los horarios se han tenido en cuenta los momentos de inclusión de cada alumnado, así como las características personales y necesidades de cada uno. Estos horarios se regirán por el principio de flexibilidad.

Para el trabajo individual se ha dividido el tiempo en periodos de 30 minutos con la finalidad de facilitar la atención sostenida y concentración en el alumnado.

Semanalmente se incluyen tiempos dirigidos al trabajo individual para desarrollar el currículum, tiempos a inclusiones en aulas ordinarias y tiempos destinados al trabajo en grupo en forma de talleres para fomenter aspectos como: la autonomía, responsabilidad e independencia del alumnado, higiene y aseo personal, la lectura, creatividad y escritura, las funciones ejecutivas y habilidades cognitivas básicas (atención memoria y razonamiento), gestión y control emocional, desarrollo de conductas indagatorias y exploratorias.

De este modo se ha creado la siguiente rutina dentro del Aula Específica:

HORARIO	RUTINAS
<b>9.15 h. – 9.45h.</b>	ASAMBLEA 1. Rutina del calendario 2. Rol de las responsabilidades 3. Rutina de la agenda 4. Rutina de Expresión oral
<b>9.45h – 10.15h</b>	TRABAJO INDIVIDUAL
<b>10.15h-10.45</b>	
<b>10,45h-11,15</b>	ASEO Y DESAYUNO
<b>11.15h-11.45</b>	RECREO
<b>11,45h-12,15</b>	Rutina de la calma: 1. Video interactivo Mindfulness/yoga (Técnicas de respiración, estiramientos, meditación guiada, posturas, cuento vivencial y activo...). 2. Pausa activa: Pintar mandalas, juegos go-no go, minijuegos funciones ejecutivas. 3. Película.
<b>12,15-12,45</b>	TRABAJO INDIVIDUAL/INCLUSIONES
<b>12,45-13:45</b>	TALLERES GRUPALES
<b>13:45-14.15</b>	RINCONES

## 5.2 HORARIO DEL ALUMNADO

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
9:15-9:45	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	
9:45-10:15	LENGUA	CIENCIAS	LENGUA	LENGUA	LENGUA	
10:15-10:45	MATES		MATES	MATES	ROBÓTICA 1ºESO B-C	
10:45-11:15			ASEO Y DESAYUNO			
11:15-11:45			RECREOS DINÁMICOS			
11:45	Tenis mesa	Coro	LIBRE	Ajedrez	Arte	
11:45-12:15	MÚSICA 1º ESO C	YOGA	YOGA	E.F 1ºESO B	YOGA	
12:15-12:45		MATES	TALLER EMOCIONES		MATES	
12:45-13:15	TALLER CREATIVO	TALLER LECTURA Y BIBLIO	E.F 1ºESO B	TALLER COGNITIVO	TALLER AUTONOMÍA	
13:15-13:45						
13:45-14:15	RINCONES	RINCONES	RINCONES	RINCONES	RINCONES	

## 5.3 HORARIOS DEL PROFESORADO

Tutora: Natalia González Cereceda

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15-9:15	GUARDIA		GUARDIA	Reunión DT	F.B.O
9:15-10:15	F.B.O		F.B.O	F.B.O	F.B.O
10:15-11:15	F.B.O		F.B.O	F.B.O	F.B.O
11:15-11:45	G.RECREO		G.RECREO		G.RECREO
11:45-12:45	F.B.O	TUTORÍA	F.B.O		F.B.O
12:45-13:45	F.B.O	F.B.O	F.B.O		F.B.O
13:45-14:15	F.B.O	F.B.O	F.B.O		F.B.O

Maestra Educación Especial: Carolina García Bazo

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15-9:15		F.B.O		Reunión DT	
9:15-10:15		F.B.O			
10:15-11:15		F.B.O			
11:15-11:45		G.RECREO		G.RECREO	
11:45-12:45		F.B.O		F.B.O	
12:45-13:45				F.B.O	
13:45-14:15				F.B.O	

## 6.-RECURSOS

Al ser de nueva creación, la dotación inicial del aula específica ha sido a cargo de la Delegación Provincial de Educación, la cuál solo ha enviado mobiliario. Todo el material didáctico y otros recursos materiales han sido comprado por el Departamento de Orientación o aportado por profesorado y/o alumnado (útiles de escritura, juegos, libros...).

### 6.1. MATERIALES:

- Tecnológico: dos ordenadores, portátil y pizarra digital.
- Material didáctico: juegos manipulativos puzzles, juegos de mesa...
- Material de elaboración propia: fichas y cuadernillos.
- Material de lengua, matemáticas y funciones ejecutivas de diferentes editoriales.
- Mobiliario: estanterías, perchas, muebles, mesas, sillas y pizarra.
- Otros materiales: cartulinas, lápices, colores, pegamento, carpetas, témperas, pinceles...

### 6.2. PERSONALES:

- Dos maestras especialistas en P.T: una PT a tiempo completo que ejerce la tutoría del Aula Específica y una PT a tiempo compartido con otro IES.
- PTIS
- Logopeda: asiste al AE una sesión por semana.
- Orientadora
- Profesorado especialista en las áreas de EF y Música y profesor encargado del área de Robótica.

### 6.3 ESPACIALES:

- Aula específica
- Biblioteca
- Aulas ordinarias donde se realizan la inclusión
- Sum
- Patio
- Espacios destinados a las actividades de recreos dinámicos.
- Cafetería
- Baño adaptado
- Entorno cercano (cafeterías, supermercados..)

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NkIxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 10/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N.º Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

## 7.-MÉTODO DE TRABAJO EN TORNO AL CUAL SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El método **de trabajo** en torno al cual se desarrollarán las actividades de enseñanza-aprendizaje será **flexible, estructurado, individualizado e inclusivo**.

### 7.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

- Enfoque Individualizado
- Se considerará las necesidades individuales, intereses, capacidades y estilo de aprendizaje de cada alumnado.
- Si diseñará adaptaciones curriculares Individualizadas.
- . Metodología estructurada (modelo TEACCH)
- Se utilizará el enfoque TEACCH (Treatment and Education of Autistic and Communication related handicapped Children):
  - Organización física clara del aula.
  - Horarios visuales.
  - Actividades secuenciadas.
  - Espacios definidos para cada tipo de actividad (trabajo individual, grupal, descanso).
  - Control y organización del periodo de trabajo (sesiones de 30 minutos).
- Uso de apoyos visuales
  - Agendas visuales, pictogramas, horarios.
  - Instrucciones escritas o esquematizadas.
  - Anticipación de cambios y transiciones.
  - Uso de cronómetros visuales virtuales
- Aprendizaje significativos y funcionales
- Se relacionará los contenidos con la vida cotidiana y con los intereses personales del alumno.
- Se priorizará aprendizajes funcionales (autonomía, habilidades sociales, gestión emocional).
- Estrategias didácticas.

Prestar el tipo de ayuda que resulte más eficaz para que el alumnado resuelva una situación o actividad como: consignas verbales, modelado, secuenciación de pasos y combinación de tareas de más concentración con situaciones de menor concentración y de diversión.

- Incorporación de metodologías activas adaptadas
- Usar metodologías como:
  - Aprendizaje cooperativo (con apoyos).
  - Trabajo por proyectos (adaptado).
  - Gamificación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NkIxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 11/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N.º Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

- TIC accesibles.
- Siempre ajustadas a las capacidades del alumnado.
- Trabajo colaborativo entre profesionales
- Coordinación entre:
  - Docentes ordinarios.
  - PT (pedagogía terapéutica).
  - AL (audición y lenguaje).
  - Orientación educativa.
  - Familia.

## 7.2 TIPOS DE ACTIVIDADES

- **Actividades individualizadas.** Se centran en las necesidades y competencia curricular de cada alumnado, establecidas en su correspondiente ACI.
- **Actividades específicas:** Se trabajarán actividades de habilidades cognitivas y función ejecutiva que permitan desarrollar la atención sostenida, la memoria a largo y corto plazo, inhibición de conducta y procesamiento.
- **Actividades grupales:** Se desarrollarán actividades grupales desarrolladas en forma de talleres de los cuales se pone en práctica todas las áreas de forma integrada. Así como en los momentos de los rincones: juegos de mesas, puzzles, videos, cuentos..
- **Actividades de relajación y psicomotricidad.** En nuestra rutina de la calma a través de sesiones mindfulness y yoga, donde realizaremos técnicas de respiración, relajación y movimientos. También las sesiones de inclusión en EF.
- **Actividades de expresión artística**
- **Actividades de autocontrol y gestión de emociones**
- **Actividades relacionadas con la autonomía, hábitos de higiene y alimentación.**  
Asignación de roles semanales y rutina del aseo y desayuno en el aula.
- **Actividades de fomento de la lectura, expresión oral y tratamiento de la lectoescritura.** Para estimular el interés y el hábito lector y mejorar de la expresión oral y escrita se tendrá en cuenta las recomendaciones planteadas en el Proyecto Lingüístico de Centro y nuestro Plan lector. Para estimular el interés y el hábito lector realizaremos actividades de recopilación y recreación y trabajaremos diferentes tipos de texto sociales. Se dedicará una sesión semanal al taller de biblioteca y lectura.
- **Actividades TIC:** Aprovecha la capacidad multisensorial para atraer la atención trabajando aspectos cognitivos y transmitir conocimientos curriculares.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NkIxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 12/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N.º Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

- **Actividades extraescolares y complementarias:** El alumnado participará en actividades comunes a todas las etapas propuestas por el centro: día de la paz, día del flamenco, día de Andalucía, etc...

## 8.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

### 8.1 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para atender las necesidades de nuestro alumnado se llevan a cabo las siguientes medidas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales:

MEDIDAS GENERALES	
<b>PREVENTIVAS</b>	Acción personalizada de seguimiento y acción tutorial.
<b>METODOLÓGICAS</b>	Metodologías activas que promueven la inclusión.
<b>ORGANIZATIVAS</b>	Organización flexible de los espacios y los tiempos.
<b>SOCIALES</b>	Participación de familias y asociaciones. Participación en el entorno próximo
<b>CURRICULARES</b>	Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

MEDIDAS ESPECÍFICAS	
<b>CURRICULARES</b>	Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
	Adaptación de Acceso al Currículum (AAC)
<b>ASISTENCIALES</b>	Vigilancia Supervisión especializada
<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>	PT/AL/PTIS

### 8.2 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS.

La Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centro Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, establece en su artículo 12 que “para los alumnos/as escolarizados en un aula específica de Educación Especial se realizará una adaptación curricular individualizada en función de las necesidades educativas especiales de cada uno de los alumnos/as, de su nivel de competencias y del análisis de los entornos de desarrollo o espacios vitales en que éste/a deba actuar.

Atendiendo a lo anterior se tomará como referencia las siguientes indicaciones contempladas en dicha Orden:

- 1. Evaluación psicopedagógica previa.** Debe existir un informe del Equipo o Departamento de orientación que identifique las Necesidades Educativas Especiales del alumnado.
- 2. Aplicación.** Se aplica cuando las medidas ordinarias de atención a la diversidad no han sido suficientes.
- 3. Objetivo:** Las adaptaciones curriculares individualizadas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
- 4. Carácter individualizado.** Se diseña de forma personal valorando las capacidades cognitivas y competenciales, estilo de aprendizaje y contexto escolar y familiar del alumnado.
- 5. Responsabilidad.** La responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas será el profesorado especialista en educación especial (tutora), con la colaboración de los distintos profesionales que intervengan con el alumnado y el asesoramiento de la orientadora del centro.
- 6. Evaluación.** La evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.
- 7. Realización.** Las adaptaciones curriculares individualizadas quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca»
- 8. Flexibilidad y temporalidad.** Se revisará periódicamente (trimestral y anual) y se ajustará a los procesos y necesidades de alumnado.
- 9. Participación y coordinación.** Involucra al Equipo docente y la familia será informada.

#### **Objetivos y vinculación de los ámbitos de experiencias con las áreas y materias.**

**Ámbito de Comunicación y Lenguaje.** Tendrá como finalidad desarrollar los diferentes lenguajes: corporal, gestual, verbal -oral y escrito-, artístico -plástico y musical-, audiovisual y tecnológico. Las formas de expresión que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico del alumnado, debiendo ser abordada de manera global e integrada con las otras dos áreas de manera que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales. Se pretende desarrollar capacidades que le permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como

medio para construir su identidad, expresar sus pensamientos, sentimientos y vivencias; regular la propia conducta, representar la realidad y relacionarse con las personas adultas y sus iguales. Las competencias específicas del área se relacionan con la habilidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, adecuada y creativa

El área de comunicación debe abordar saberes que van desde la intencionalidad comunicativa, pasando por las modalidades lingüísticas, la oralidad en sus facetas de expresión y comprensión; el lenguaje escrito y la literatura; el lenguaje en todas sus formas de expresión -musical, plástica y visual, corporal- y la alfabetización digital.

**Ámbito del Conocimiento Corporal y Construcción de identidad.** Se centra en las dimensiones personal y social del alumnado, desde el profundo respeto a los ritmos y estilos de maduración individuales. Finalidad lograr una autoimagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollar relaciones afectivas con los demás, resaltando la importancia de propiciar y favorecer relaciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas y conseguir autonomía suficiente para desenvolverse en el medio social de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando progresivamente en sus posibilidades y cualidades y respetando las de los demás.

**Ámbito del Conocimiento y la Participación en el Medio Físico y Social .** Con esta área se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, tratando, además, junto con su conocimiento, de concienciar al alumnado de forma progresiva para que vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo. Las competencias específicas de esta área se orientan, por tanto, al desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural. Se refuerza la disposición por indagar, se potencia una actitud progresivamente crítica y se anima a proponer soluciones divergentes.

Atendiendo a las finalidades anteriores, las materias establecidas en el currículo de Educación Primaria se incluirán dentro de los ámbitos de experiencias de la siguiente forma:

ÁMBITO	ÁREA/MATERIA
Ámbito del Conocimiento Corporal y Construcción de identidad.	Ciencias de la Naturaleza Ciencias Sociales Educación Física
Ámbito del Conocimiento y la Participación en el Medio Físico y Social	Ciencias de la Naturaleza Ciencias Sociales Matemáticas
Ámbito de Comunicación y Lenguaje	Lengua Castellana y Literatura Educación Artística

## 9.-PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 9.1. JUSTIFICACIÓN

Esta programación didáctica está planificada para un grupo de tres alumnos que acuden a un aula específica en un Instituto de Educación Secundaria, siendo su modalidad de escolarización “Modalidad C”, modalidad en la que se escolariza al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que requieren adaptaciones muy significativas y de grado extremo del currículo oficial no considerándose posible su adaptación en aulas ordinarias.

Dicha modalidad pertenece al periodo de Formación Básica Obligatoria (FBO), cuya estructura y organización sufren variaciones respecto al periodo de Educación Secundaria reflejadas en el DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

El periodo de FBO (Formación Básica Obligatoria) se estructura en Ciclos:

- Primer Ciclo (6-10 años)
- Segundo Ciclo (10-13 años)
- Tercer Ciclo (13-16 años)

Tiene una duración mínima de 10 años, comienza a los 6 años de edad y puede extenderse hasta los 18 años de edad cuando a juicio del equipo educativo esta medida permita la consecución de los objetivos previstos.(Artículo 30.2 Decreto 147/2002).

En nuestra aula atendiendo a la edad del alumnado nos situamos en el 3º ciclo de la F.B.O, el cuál tiene como finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

En dicho ciclo se toma como referencia el currículo de la Educación Primaria, pudiendo incorporar elementos y habilidades de la Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto al **diseño del currículo** se organiza en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo: el conocimiento corporal y la construcción de la identidad; el conocimiento y la participación en el medio físico y social; y la comunicación y el lenguaje.

Esta propuesta está conformada por doce unidades didácticas, será abierta, flexible y globalizada y tomará , con la finalidad de concretar el currículo a las características y necesidades del alumnado, los referentes curriculares de 2º y 3º de Educación Primaria establecidos en las siguientes disposiciones legales:

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NkIxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 16/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N.º Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Con la elaboración de esta programación se contribuye a organizar y diseñar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado atendido en el aula específica con el objetivo de brindarles una respuesta educativa de calidad ajustada a sus características y necesidades mediante una Adaptación curricular Individualizada (ACI).

Esta programación se caracteriza por atender al principio de individualidad y flexibilidad, por lo que será abierta a modificaciones a lo largo del presente curso 2025/2026. Se regirá por los principios de Normalización, Inclusión, Equidad, Individualización, Flexibilización y colaboración de la enseñanza y tendrá en cuenta tanto las características y necesidades del alumnado como el CONTEXTO en el que nos ubicamos.

Así mismo podemos afirmar que la presente programación es un documento de planificación educativa que constituye un conjunto de medidas de atención a la diversidad planificadas en base a un análisis de necesidades y articuladas con las finalidades educativas del Centro, siendo por tanto una concreción de las medidas contempladas en el Proyecto Educativo, concretamente en su apartado f, que hace referencia a las formas de Atención a la Diversidad.

Así mismo se tomará en cuenta para su elaboración el referente legislativo que actualmente sirve de base a nuestro Sistema Educativo mencionado anteriormente y el siguiente:

- LEY Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios
- INSTRUCCIONES 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NklxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 17/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N.º Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

## 9.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PERÍODO DE FORMACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

Las finalidades del **tercer ciclo del período de formación básica con carácter obligatorio (13-16 años)** serán las de consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas y la autonomía personal, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

En nuestra programación anual del aula específica nos proponemos los siguientes objetivos adaptados de la Educación Primaria:

1. Favorecer el desarrollo armónico del alumnado en los ámbitos personal, afectivo y social para conseguir un máximo grado de calidad de vida en su vertiente de salud y bienestar.
2. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
3. Posibilitar la adquisición de hábitos de autonomía para que, en la medida de sus capacidades, puedan disfrutar de un máximo de independencia.
4. Prepararles, de acuerdo con las diversas disciplinas, enseñándoles habilidades funcionales y valores que correspondan a las demandas sociales y de comunicación y a las experiencias de la vida adulta.
5. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, en la lengua castellana.
6. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos.
7. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
8. Promover un uso adecuado y enriquecedor del ocio y del tiempo libre.
9. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
10. Conocer hechos y fenómenos del entorno natural y social más cercano y establecer relaciones simples entre ambos.
11. Construir activamente, en la medida de sus posibilidades, en la defensa, mejora y conservación del medio ambiente.
12. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable.
13. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas.
14. Utilizar los conocimientos adquiridos para solucionar de forma autónoma y creativa problemas sencillos de su experiencia diaria, recabando la ayuda necesaria de otras personas en caso de necesidad y utilizando recursos próximos.
15. Favorecer la participación de la familia en los programas educativos, colaborando, en la adopción de decisiones, actividades educativas en el hogar y en la escuela y en el apoyo de sus aprendizajes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NklxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/</a>	PÁGINA 18/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N.º Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

### 9.3 CONCRECIÓN CURRICULAR DE LA ACI

Debido al Nivel de Competencia Curricular de nuestro alumnado las competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos de cada materia tendrán como referentes el mapa curricular contemplado para 2º y/o 3º de Educación Primaria (1º y 2º ciclo) según necesidades y posibilidades del alumnado.

ÁMBITO	ÁREA/MATERIA	ALUMNADO	NCC
Ámbito del Conocimiento Corporal y Construcción de identidad.	Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales	H.N.V, I.M.M CM.P.O	3º EP
	Educación Física	H.N.V, I.M.M CM.P.O	2º EP
Ámbito del Conocimiento y la Participación en el Medio Físico y Social	Ciencias de la Naturaleza Ciencias Sociales	H.N.V, I.M.M CM.P.O	3ºEP
	Matemáticas	I.M.M,CM.P.O	2ºEP/3ºEP
		H.N.V	3ºEP
Ámbito de Comunicación y Lenguaje	Lengua Castellana y Literatura	I.M.M,CM.P.O	2ºEP/3ºEP
	H.N.V	3ºEP	
	Educación Artística	H.N.V, I.M.M CM.P.O	2º EP

En las áreas de Lengua Castellana y Literatura y matemáticas siendo el Nivel de Competencia Curricular a trabajar de 2º EP, en la medida de las posibilidades del alumnado se podrán incluir contenidos o saberes del curso siguiente, de 3º de Educación Primaria (2º ciclo). A continuación mostramos el mapa curricular de 2º de Educación primaria añadiendo de color rojo los elementos curriculares que podríamos contemplar de 3º de EP.

## ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	
(CCL1,5/CP2,3/CC1,2/CCEC1,3)	<p><b>1.</b> Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión intralingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	<p>LCL.1.B.1.1 Componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.</p> <p>LCL.1.A.1.Biografía lingüística personal</p>	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
1.3.b. Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.	<p>LCL.1.A.2.La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades de la modalidad lingüística andaluza en las variedades geográficas más cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.</p>	
DESCRIPTORES OPERATIVOS		COMPETENCIA ESPECÍFICA
(CCL2/CP2/STEM1/CD3/CPSAA3/CC3)	<p><b>2.</b> Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS

2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	<p>LCL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.</p> <p>LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b> (CCL1,3,5/CP2/STEM1/CD2,3/CC2/CE1)	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b> <p><b>3.</b> Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</p>
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b> 3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	<b>SABERES BÁSICOS</b> <p>LCL.1.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.</p> <p>LCL.1.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.</p>
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b> 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	<b>SABERES BÁSICOS</b> <p>LCL.1.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.</p>

	Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual durante los procesos de interacción y comprensión)( LCL.2.B.3.1)
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
3.3.b. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	<p>LCL.1.C.6.Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <p>LCL.1.C.1.Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p>
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
(CCL2,3,5/CP2/STEM1/CD1/CPSAA4,5)	<b>4.</b> Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<p>LCL.1.D.3.Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias. Similitudes y diferencia de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases e palabras: sustantivos, artículos, y otros determinantes, pronombres personales, adjetivos calificativos y verbos.(LCL.2.D.3)</p> <p>LCL.1.B.3.4.Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión</p>

	lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. realizando las inferencias necesarias (LCL.2.B.3.4). Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.	LCL.1.B.2.1.Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo y la exposición (LCL.2.B.2.1) LCL.1.B.3.4.Comprendión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias (LCL.2.B.3.4).
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
(CCL1,3,5/STEM1/CD2,3/CPSAA5/CC2)	<b>5.</b> Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	LCL.1.D.6.Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.1.B.3.5.Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual.

		Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	
(CCL3/CD1,2,3,4/CPSAA5/CC2/CE3)	<b>6.</b> Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	LCL.1.B.3.6.Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	LCL.1.B.3.6.Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	LC.01. B.3.6.	

DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
(CCL1,4/CD3/CPSAA1/CCEC1,2,3)	7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
7.1.b. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	<p>LCL.1.B.3.6.Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p>LCL.1.C.1.Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
7.2.b. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	<p>LCL.1.C.8.Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.</p> <p>LCL.1. C.5.Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.</p> <p>LCL.1.B.3.4.Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA

(CCL1,2,4/CPSAA1,3,5/CCEC1,2,3,4)	<p>1. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	LCL.1.C.4.Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. LCL.1.C.1.Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LCL.1.C.7.Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atención a la literatura popular andaluza. LCL.1.D.5.Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos. Con especial atención a las repeticiones y sinónimos y al orden de oraciones y párrafos. (LCL.2.D.5). LCL.1.C.3.Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
8.3.b. Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como las retahílas tradicionales andaluzas.	LCL.1.C.2.Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
(CCL1,2/CP2/STEM1,2/CPSAA5)	<p><b>9.</b> Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<p>LCL.1.D.2.Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural ( /k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables / bl-/ y / br-/ y los grupos /m.b/ y /n.v/.</p> <p>Reglas ortográficas (B/V,G/J,LL/Y,R/RR,C/Q,Z/C,)en palabras de uso frecuentes. (LCL.2.D.2)</p> <p>LCL.1.D.1.Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	<p>LCL.1.D.3.Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.</p> <p>LCL.1.B.2.2.Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.</p>

	LCL.1.D.6.Signos básicos de puntuación. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso de la coma en las enumeraciones y de los signos de interrogación y exclamación
--	---

EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2	1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EAR.1.1.b Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	<p>EAR.1.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <p>EAR.1.A.2. Estrategias básicas de recepción activa.</p> <p>EAR.1.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento.</p> <p>EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes.</p> <p>EAR.1.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.</p> <p>EAR.1.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.</p> <p>EAR.1.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.</p> <p>EAR.1.D.1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar</p>

		<p>y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.</p> <p>EAR.1.D.10. Folclore andaluz elemental: Flamenco, música tradicional y popular canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.</p> <p>EAR.1.D.11. Folclore andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p>
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>		<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>		<b>SABERES BÁSICOS</b>
EAR.2.2.b. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.		<p>EAR.1.C.7. Nociones básicas sobre cine.</p> <p>EAR.1.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales..</p> <p>EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>EAR.1.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.</p> <p>EAR.2.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.</p>
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>		<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>		<b>SABERES BÁSICOS</b>
EAR. 3.1.b Producir obras propias, de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades propias.		<p>EAR.1.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.</p> <p>EAR.1.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p>

	<p>EAR.1.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p>EAR.1.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.</p> <p>EAR.1.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.</p>
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>SABERES BÁSICOS</b></p> <p>EAR. 3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p> <p>EAR.1.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>EAR.1.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.</p> <p>EAR.1.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).</p> <p>EAR.1.D.7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p> <p>EAR.1.D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.</p> <p>EAR.1.D.9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El</p>

	mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.
--	--

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EAR. 3.3.b Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando tanto las producciones propias como las ajenas.	<p>EAR.1.A.1.Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales</p> <p>EAR.1.D.8.Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y coreografías sencillas.</p> <p>EAR.1.D.4.Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas</p> <p>EAR.1.D.11.Folclore andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p> <p>EAR.1.D.10.Folclore andaluz elemental: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.</p> <p>EAR.1.C.4.Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.</p> <p>EAR.1.D.7.El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial</p>

	atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía. EAR.1.D.9. Capacidad expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.
--	---

DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EAR.4.1.b Participar, de manera guiada, en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	EAR.1.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas. EAR.2.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EAR.1.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.1.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. EAR.1.C.10.
EAR 4.2.b. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguaje.	EAR.1.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.1.B.1., EAR.1.B.2, EAR.1.B.3. EAR.1.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. EAR.1.C.4.

4.3.b. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	EAR.2.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EAR.2.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EAR.2.B.1. Fases del proceso creative. EAR.2.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. EAR.2.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
---	--

## ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CCL 3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.	1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.	CMN. 2. B.1.1.: dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CMN.2.B.1.2.: estrategias de búsqueda guiada de información segura y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). CMN.2.B.1.3.: reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

		CMN.2.B.1.4.: recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. CMN.2.B.1.5.: estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental.
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	<b>2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.</b>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.		CMN.2.A.1.4.: fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de los textos divulgativos científicos. CMN.2.A.1.6.: la importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.		CMN.2.A.1.1.: procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación. CMN.2.A.1.3.: vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. CMN.2.A.1.4.: fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de los textos divulgativos científicos.
2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados de forma segura, realizando observaciones y registrándolas.		CMN.2.A.1.1.: procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación. CMN.2.A.1.2.: instrumentos y dispositivos para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información del a información y de los resultados obtenidos.		CMN.2.A.1.1.: procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación. CMN.2.A.1.4.: fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes

		investigaciones, así como en la lectura de los textos divulgativos científicos.
2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos y explicando con progresiva autonomía.		CMN.2.A.1.3.: vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	
STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	<p><b>3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.</b></p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura y con apoyo algunas herramientas, técnicas y materiales adecuados.	<p>CMN.2.B.2.1.: fases de los proyectos de diseño: diseño prototipado, prueba y comunicación.</p> <p>CMN.2.B.2.2.: materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un Proyecto de diseño.</p> <p>CMN.2.B.2.3.: técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos.</p>	
3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.	<p>CMN.2.B.2.1.: fases de los proyectos de diseño: diseño prototipado, prueba y comunicación.</p>	
3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	<p>CMN.2.B.2.4.: iniciación en la programación a través de recursos analógicos y digitales.</p>	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	
STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	<p><b>4. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.</b></p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural.	<p>CMN.2.A.2.3.: los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir de estudios.</p> <p>CMN.2.A.2.4.: características propias de los animales.</p> <p>CMN.2.A.2.5.: características propias de las plantas.</p> <p>CMN.2.A.2.8.: las formas de relieve más relevantes.</p> <p>CMN.2.A.2.9.: clasificación elemental de las rocas.</p>	

	CMN.2.A.3.1.: el calor, cambios de estado, materiales conductores y aislantes. Instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. CMN.2.A.3.2.: los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia. CMN.2.A.3.3.: fuerzas de contacto y a distancia. CMN.2.C.1.2.: conocimiento del espacio y representación. CMN.2.C.1.3.: el clima y el paisaje.
5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.	CMN.2.A.2.6.: los ecosistemas. CMN.2.A.2.7.: relación del ser humano con los ecosistemas. CMN.2.A.2.8.: las formas de relieve más relevantes. CMN.2.A.2.9.: clasificación elemental de las rocas. CMN.2.A.3.4.: propiedades de las máquinas simples y complejas. CMN.2.C.1.1.: la Tierra y las catástrofes naturales. CMN.2.C.1.4.: los retos demográficos. CMN.2.C.1.5.: desigualdad social y accesos a los recursos. CMN.2.C.4.4.: la transformación y la degradación de los ecosistemas naturales.
5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.	CMN.2.C.2.6.: el patrimonio natural de España y Andalucía. CMN.2.C.4.4.: la transformación y la degradación de los ecosistemas naturales.
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CCL5, STEM 2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	5. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos	CMN.2.C.4.1.: el cambio climático. CMN.2.C.4.2.: responsabilidad ecosocial.

respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.		CMN.2.C.4.3.: estilos de vida sostenible. CMN.2.C.4.4.: la transformación y la degradación de los ecosistemas naturales.
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	<p><b>6. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.</b></p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizado acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.	CMN.2.C.2.1.: el tiempo histórico. CMN.2.C.2.2.: las fuentes históricas. CMN.2.C.2.3.: iniciación en la investigación y métodos de trabajo para la realización de proyectos. CMN.2.C.2.5.: las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad.	
7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia.	CMN.2.A.1.5.: avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología. CMN.2.C.2.4.: la acción de las mujeres y hombres como sujetos en la historia.	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	
CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	<p><b>7. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.</b></p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.	CMN.2.C.1.4.: los retos demográficos. CMN.2.C.3.1.: compromisos y normas para la vida en sociedad. CMN.2.C.3.2.: las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno.	
8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la comunidad.	CMN.2.C.2.4.: la acción de las mujeres y hombres como sujetos en la historia. CMN.2.C.2.5.: las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad.	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	

CCL5, CPSAA1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	<b>8. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, os derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.</b>
---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CMN.2.C.3.1. : compromisos y normas para la vida en sociedad. CMN.2.C.3.2.: las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno.
9.2.a. Reconocer los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	CMN.2.C.3.3: la organización política y territorial de España y Andalucía. CMN.2.C.3.4.: la organización y funcionamiento de la sociedad.
9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CMN.2.C.3.5.: seguridad vial, la ciudad como espacio de convivencia. CMN.2.C.4.3.: estilos de vida sostenible, el consumo y la producción responsable. CMN.2.C.4.4.: la transformación y degradación de ecosistemas naturales.

MATEMÁTICAS	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
(STEM1,2,4/CD2/CPSAA5/CE1,3/CCEC4)	1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.	MA.1. A.3.1. Estrategias de cálculo mental // MA.1. A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, preguntas, operación y solución). Fases para su resolución. // MA.1. A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigación y pequeños proyectos de trabajo. // MA.1. B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medidas, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, consentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución de recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.	MA.1. A.3.2. Suma y resta de números naturales hasta 999. Resueltas con flexibilidad y propiedades, mediante uso de materiales y recursos lúdicos, tales como trucos de magia, juegos de mesa y materiales manipulativos. MAT.2.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. MAT.2.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. MAT.2.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. // MA.1. A.4.2. Números naturales en contexto de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos (catálogos de precios, puntuación de juegos..)
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
(STEM1,2/CPSAA4,5/CE3)	2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez es de un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2.1.b Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.	MA.1. A.3.3. // MA.1. A.3.4. // MA.1. D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, preguntas, operación y solución. Fases para su resolución. // MA.1. D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada, semejanza en otros problemas resueltos previamente.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.	MA.1. A.1.2. Estrategias variadas de recuento y conteo en situaciones de la vida cotidiana hasta el 999. Adaptación de conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta 9.999 (MAT.2.A.1.1 ) // MA.1. A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.// MA.1. B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de unidad y uso de instrumentos no convencionales. // MA.1. D.2.2. Estrategias para la comprensión y la resolución de problemas. // MA.1. D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables..) en la comprensión y resolución de problemas.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

2.3.b. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.	MA.1. A.4. 4.Expicación de la soluciónde un problema y su relación con la pregunta planteada.
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
(CCL1/STEM1,2/CD1,3,5/CE3)	3. Explorar, formular y comprobar conjetas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
3.1.b. Realizar conjetas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.	MA.1. A.2.4.Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta. // MA.1. D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (instrucciones ordenadas en pasos, rutinas..).
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
3.2.b. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.	MA.1. A.1.1.Significado y utilidad de os números naturales en la vida cotidiana. // MA.4.3. Relación ntre la suma ybla resta:aplicación en contextos cotidianos y resolución de problemas. Y multiplicación y división en contextos cotidianos y resolución de problemas. (MA.2. A.1.1)// MA.1. B.2.1.
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
(STEM1,2,3/CD1,3,5/CE3)	4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.	MA.1. B.2.3.Porcesos de medición con instrumentos analógicos y digitales (rglas, calendarios, balanzas, cintas métricas..) // MA.1. D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción ral, descubrimiento de elementos ocultos yextensión de secuencias a partir de las regularidades de una colección de números, figuras o imágenes. // MA.1. D.4.2.Iniciación de uso de medios tecnológicos, como la calculadora para la realización de cálculos.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>

4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	MA.01. A.3.2. // MA.1. A.3.4. // MA.1. D.4.2.
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
(STEM1,3/CD3,5/CC4/CCEC1)	5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
5.1.b. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.	MA.1. A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1,2 euros) y billetes (5,10,20,50 y 100 euros). Cálculo y cantidades y cambios de euros en problemas de la vida cotidiana: ingresos, compras, gastos...) (MA.2.A.5.1) // MA.1. B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. // MA.1. B.3.2. Estimación de medidas (masa, capacidades, tamaños..) por comparación directa. // MA.1. B.3.3. Estimaciones de equivalencias de igualdad. // MA.1. C.1.1. Figuras geométricas sencillas. Identificación de objetos en nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz. // MA.1. C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas // MA.1. C.1.3. Vocabulario geométrico básico. // MA.1. C.1.4. Propiedades de las figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulativos (tangram, juegos de figuras, mecanos..) // MA.01. C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
5.2.b. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.	MAT1. B.1.3.. Unidades convencionales: metro, kilo y litro y no convencionales en la vida cotidiana. // MA.1. B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones cotidianas. // MA.1. C.2.1. Posición relativa de los objetos en el espacio e interpretación de movimientos. Descripción de a referencia a partir de vocabulario adecuado (arriba, abajo, derecha, izquierda, mas lejos que, cerca,..) // MA.1. C.3.2. Relaciones geométricas. Reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis e itinerarios sencillos.
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
(CCL1,3/STEM2,4/CD1,5/CE3/CCEC4)	6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>

6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.	MA.1. A.2.5. Lectura de números ordinales y utilización.// MA.1. A.4.1. Sistema de numeración en base 10. // MA.1. B.1.1 Reconocimiento e identificación de magnitudes.. // MA.1. D.3.1. Expresión de igualdad y desigualdad mediante los signos $\geq 0 =$ // MA.1. D.3.3. Relación más, menos, mayor que, menor que, igual que y la utilización del signo correspondiente.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.	MA.1. A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía y representación. // MA.1. A.2.3. Representación de una misma cantidad en diferentes formas: manipulativa, gráfica y escrita. // MA.01. B.1.2. // MA.01. B.1.5. Equivalencias entre horas y minutos y minutos con segundos // MA.01. E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de información relevante de gráficos estadísticos de la vida cotidiana. // MA.1. E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos // MA.01. E.1.3. Representación de datos mediante gráficos y recursos manipulativos y tecnológicos.
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
(STEM5/CPSAA1,4,5/CE2,3)	7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
7.1.b. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.	MA.1. F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.// MA.1. F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.	MA.1. F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>

(CCL5/CP3/STEM3/CPSAA1,3/CC2,3)	<b>8.</b> Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.	MA.1. F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo. // MA.1. F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusiva // MA.01. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.

## ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CCE3.	4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.	CMN.2.A.2.1.
4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la	CMN.2.A.2.2.

importancia de una alimentación equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.

EDUCACIÓN FÍSICA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EFI 1.1.b Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene, en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.	EFI.1..A.1.Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
EFI.1.2.b Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	EFI.1.C.2.Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación oculo-pédica y oculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.
EFI.1.3.b Participar juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	EFI.1.A.3.Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental)  EFI.1.B.3.Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.  EFI.1.B.5.Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NkIxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verifica firma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verifica firma/</a>	PÁGINA 44/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D Nº.Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

	EFI.1.E.1.Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.
EFI.1.4.b Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, viviendo y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	<p>EFI.1.D.1.Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.</p> <p>EFI.1.D.2.Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.</p> <p>EFI.1.D.4.Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.</p>
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CP SAA5, CC2, CC3.	3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
EFI. 3.1.b Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	EFI.1.D.1.Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.//EFI.1.D.2.Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.

EFI 3.2.b Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y los niveles de los participantes.	EFI.1..A.2 Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales. //EFI.1.B.2.Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar// EFI.1.D.3.Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración//EFI.1.E.4.Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.
---	---

EFI. 3.3.b Participar en prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	EFI.1.E.2.Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.//EFI.1.D.4.Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.//EFI.1.D.3.Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.//EFI.1.D.2.Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
--	--

DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.	4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EFI.4.1.b Participar activamente en juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	EFI.1.E.1.Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza. EFI.1.E.3.Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTl5NkREMTY1RTE4NklxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 47/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D Nº.Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NklxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 48/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D Nº.Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

#### 9.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los artículos 39 y 40 de la LEA (17/2007) establece que las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal:

- El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.
- El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Los hábitos de vida saludable y deportiva y salud laboral.
- Educación vial.
- Educación para el consumo.
- Educación para el respeto al medio ambiente.
- Educación para la utilización responsable del tiempo libre y de ocio.
- Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Educación para la superación de desigualdades por razón de género.
- La cultura andaluza.
- La utilización responsable del ocio y tiempo libre

Por ello, en cumplimiento del articulado, contemplaremos en nuestras UD dicha transversalidad, que serán trabajadas teniendo en cuenta las siguientes efemérides:

SEPTIEMBRE – OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Día de la Salud Mental. Día de las Bibliotecas Escolares. Día Mundial de la Alimentación Día de la Empresa Andaluza.	Día del Flamenco. Día de la No Violencia Contra la Mujer.	<b>Día de la Diversidad Funcional.</b> Día de la Constitución Española. Día de la Bandera andaluza.
ENERO	FEBRERO	MARZO
Día escolar de la No violencia y la Paz.	Día de Andalucía.	Carnavales Día de la Mujer. Día internacional del teatro. Día de la Poesía
ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>Día del Autismo</b> Día del Libro.	Día de Europa. Día de la Familia. <b>Día mundial del Síndrome de Down.</b>	Día del Medioambiente. Día de la Memoria Histórica.

Conforme al artículo 6 del **Decreto 101/2023** tomaremos en cuenta los siguientes **Principios Pedagógicos**, ya que los define como condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, estableciéndose como condiciones necesarias que debe cumplir el currículo para conseguir el desarrollo integral del alumnado.

A continuación mostraremos la inclusión de los principios pedagógicos en la programación didáctica:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	INCLUSIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
a) Lectura como factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave	Se fomenta la lectura y la expresión oral en la asamblea como rutina diaria. Se establece un taller de biblioteca y lenguaje. Lectura presente de forma diaria a través de las diferentes materias.
b) Desarrollo progresivo de competencias clave	Se adapta la intervención educativa al proceso madurativo individual del alumnado, garantizando la adquisición de competencias.
c) Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Se incluyen actividades para favorecer el aprendizaje y la alfabetización digital: -Cada alumnado contará con una carpeta de liveworksheet con actividades para realizar. -Se dedica un tiempo diario de 30 minutos destinados a rincones, donde pueden elegir el uso del ordenador para juegos o actividades motivadoras curriculares. -Se hará uso diario de la pantalla digital para visualizar, escuchas música y realizar pausas activas. -Uso del cronómetro digital para controlar el tiempo de las sesiones de trabajo. -El alumnado asistirá una sesión seminal a Robótica.
d) Educación medioambiental y desarrollo sostenible	Las UD incluyen contenidos sobre el impacto humano en el medioambiente y actividades para promover la sostenibilidad.
e) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Se desarrollarán dinámicas de trabajo con diferentes formas de presentación del currículo, metodologías y recursos que faciliten tanto el acceso a la información como la expresión del alumnado.
f) Inteligencia emocional y gestión de emociones	Se trabaja un taller de emociones dando lugar al conocimiento de herramientas de gestión emocional y al fomento de la autoestima. De forma diaria se trabaja en la asamblea la expresión de nuestras emociones.
g) Patrimonio cultural y natural de Andalucía	Se incluyen en las UD contenidos sobre nuestra historia y cultura, así como sobre personajes importantes andaluces.
h) Igualdad de género y convivencia	Se promueve la resolución pacífica de conflictos, la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres.
i) Proyectos significativos y aprendizaje colaborativo	Se dedica tiempo lectivo a la realización de proyectos y a la resolución colaborativa de problemas, fomentando la autoestima, la autonomía y la reflexión.
j) Habilidades matemáticas y metodologías de investigación	Se desarrollan actividades para mejorar la recopilación y análisis de información, experimentación, cálculo y resolución de problemas.

## 9.5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Esta programación está planificada para ser realizada durante el presente curso académico 2025/2026, distribuyendo los contenidos a través de 12 Unidades Didácticas, las cuales serán trabajadas a lo largo de tres trimestres relacionándose cada trimestre con un centro de interés concreto:



El 1º trimestre el centro de interés será el cuerpo humano, ya que nos expresamos y sentimos a través de nuestro cuerpo, por ello es importante que lo conozcamos, exploremos y lo vivenciemos. Reforzaremos hábitos saludables de alimentación e higiene, que seguiremos manteniendo a lo largo de todo el curso.



El 2º trimestre lo dedicaremos a conocer y explorar nuestro entorno más próximo. Reforzaremos con especial interés las relaciones y valores sociales, así como al ocio y tiempo libre.



El 3º trimestre irá enfocado al conocimiento de inventos y de la vida a lo largo de diferentes épocas. Trabajaremos las artes escénicas y la lectoescritura a través del cine y la música.

PRIMER TRIMESTRE								
	L U N E S	M A R T E S	M I E R C O L E S	J U E V E S	V I E R N E S	S A B A D O	D O M I N G O	
SEPTIEMBRE	1 5	1 6	1 7	1 8	1 9	2 0	2 1	15. Comienzo curso
	2 2	2 3	2 4	2 5	2 6	2 7	2 8	Repaso y Evaluación Inicial
	2 9	3 0						UNIDAD 1: ¡BIENVENIDOS AL ESPACIO!
OCTUBRE			1	2	3	4	5	

	6	7	8	9	10	11	12	
	13	14	15	16	17	18	19	
	20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	29	30	31			
<b>UNIDAD 2: ¡SOMOS ESPACIALES!</b>								
NOVIEMBRE						1	2	
	3	4	5	6	7	8	9	
	10	11	12	13	14	15	16	
	17	18	19	20	21	22	23	
	24	25	26	27	28	29	30	
<b>UNIDAD 3: RIMAS, PALMAS Y RESPETO</b>								
DICIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27	28	
	29	30	31					
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>								
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES			
ENERO				1	2	3	4	
	5	6	7	8	9	10	11	
<b>UNIDAD 5: EL ARTISTAZO DE PICASSO</b>								

	1 2	1 3	1 4	1 5	1 6	1 7	1 8	
	1 9	2 0	2 1	2 2	2 3	2 4	2 5	
	2 6	2 7	2 8	2 9	3 0	3 1		
FEBRER O	2	3	4	5	6	7	8	UNIDAD 6: HUELLAS MÁGICAS
	9	1 0	1 1	1 2	1 3	1 4	1 5	
	1 6	1 7	1 8	1 9	2 0	2 1	2 2	
	2 3	2 4	2 5	2 6	2 7	2 8		UNIDAD 7: SOY ANDALÚ
MARZO	2	3	4	5	6	7	8	
	9	1 0	1 1	1 2	1 3	1 4	1 5	
	1 6	1 7	1 8	1 9	2 0	2 1	2 2	UNIDAD 8: RIMAS Y VERSOS
	2 3	2 4	2 5	2 6	2 7	2 8	2 9	
	3 0	3 1						

TERCER TRIMESTRE								
	L U N E S	M A R T E S	M I É R C O L E S	J U E V E S	V I E R N E S			
ABRIL			1	2	3	4	5	
	6	7	8	9	1 0	11	1 2	
	1 3	14	15	16	1 7	18	1 9	UNIDAD 9: ¡TIENES MUCHO CUENTO!
	2 0	21	22	23	2 4	25	2 6	
	2 7	28	29	30				UNIDAD 10: MI FAMILIA MOLA UN MONTÓN

					1	2	3	
	4	5	6	7	8	9	10	
MAYO	11	12	13	14	15	16	17	
	18	19	20	21	22	23	24	
	25	26	27	28	29	30	31	
								UNIDAD 11: ¡LUCES, CÁMARAS Y ACCIÓN!
JUNIO	1	2	3	4	5	6	7	UNIDAD 12: AULA ABIERTA DE CINE
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27		ÚLTIMO DÍA DE CLASE

## 9.6 LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

### 9.6.1 CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

#### 9.6.1.1 PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el **artículo 9** de la **Orden 30 de mayo de 2023**, la evaluación será:

- Continua. Realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Global. Tendrá en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas.
- Formativa.
- Competencial. Orientada al grado de desarrollo de las competencias específicas.
- Integradora.
- Diferenciada. Adaptada a las áreas y contexto del alumnado.

- **Objetiva.** La dedicación y esfuerzo del alumnado será valorada.

Atendiendo al **artículo 10** de la misma orden, tomaremos en cuenta los siguientes aspectos procedimentales:

- Se realizará una evaluación a través de la Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación a los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área contempladas en las ACI.
- Distinguiremos entre los siguientes momentos de evaluación:

**Evaluación inicial** durante el primer mes de curso para obtener información suficiente que nos permita conocer la situación de desarrollo personal y académica real en la que se encuentra el alumnado, así como su nivel de competencia curricular. Para ello se realizará lectura de la siguiente documentación: Informe de evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y otros infórmenes considerables (médicos y/o psicológicos), se realizará entrevistas con PT/AL que han atendido al alumnado el año anterior, se realizarán múltiples actividades, dinámicas y juegos referentes a los objetivos y contenidos del nivel de competencia curricular en el que se prevé que se encuentra el alumnado.

**Evaluación continua** a lo largo de todo el curso con el objetivo de comprobar los progresos y dificultades que concurren en el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado. Se reflejará al final de cada trimestre escolar.

**Evaluación final** para valorar la consecución de las competencias específicas y criterios de evaluación así como los avances y progresos general del alumnado. Se realizará el último mes de curso un informe de evaluación individualizado, concretando los avances y las dificultades encontradas; así como propuestas de mejora para el curso siguiente.

#### 9.6.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en la etapa de F.B.O tiene un carácter cualitativo no cuantitativo, por ello, se relaciona con los progresos individuales de cada alumnado en el desarrollo de sus competencias permitiendo entender qué conocen, comprenden y saben hacer. Se evaluará su autonomía personal, social y funcional, la probabilidad de adquirir nuevas habilidades y la significatividad de esas habilidades, considerándose los avances en habilidades comunicativas, sociales y de autonomía en el entorno y en actividades de la vida daria.

Así, las calificaciones en cada una de las áreas (conocimiento corporal y construcción de la identidad, conocimiento y participación en el medio físico y social y Comunicación y lenguaje) tal y como se recoge en la plataforma informática Séneca, se expresarán en los siguientes términos: poco, regular, adecuado, bueno y excelente, presentando una correspondencia con el grado de logro de las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación establecidos en las ACI.

Las distintas Unidades Didácticas presentarán en su programación una serie de indicadores. Tales indicadores serán rubricados en 5 rangos, los cuales corresponderá con la calificación establecida en la plataforma informática Séneca: rango 1= poco, 2=regular, 3=adecuado, 4= bueno y el 5= excelente.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NkIxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 55/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N.º Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

### 9.6.1.3 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Respecto a los criterios de promoción, al finalizar el ciclo de la F.B.O., la tutora elaborará un informe individualizado en el que se recogerá los logros del proceso de desarrollo, la adquisición de los aprendizajes con relación al grado de consecución de las competencias específicas y criterios de evaluación contemplados en las ACI. Asimismo, se hará constar aquellos aspectos que hayan condicionado el progreso educativo, las dificultades encontradas y las medidas que se han tomado al respecto.

Así mismo al finalizar dicho ciclo, se contemplará la permanencia en el aula específica hasta los 18 años como medida excepcional, la cuál será debidamente justificada y aprobada por la administración educativa. Para orientar la toma de decisiones al respecto, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta en el Departamento de Orientación:

- a) El grado de autonomía personal y social del alumnado
- b) La evolución positiva del alumnado en los diferentes ámbitos de experiencias y su progreso educativo a nivel competencial.
- c) La aplicación de medidas específicas de atención a la diversidad en relación al progreso y participación del alumnado.
- d) Otras vías existentes académicas y/o profesionales que faciliten posibilidades reales de progreso en las diferentes competencias y el desarrollo afectivo, personal y laboral del alumnado.

### 9.6.1.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el proceso de aprendizaje se empleará técnicas e instrumentos diversos. A modo de resumen, destacamos:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
▪ Observación	Hojas de registro y diario de clase.
▪ Pruebas orales	Exposición, debates, asambleas.
▪ Pruebas escritas	Pruebas objetivas: actividades y ejercicios.
▪ Muestra de los trabajos del alumnado	Tarea competencial, tarea multicompetencial, proyectos y actividades diarias

### 9.6.2 CRITERIOS PARA EVALUAR Y ELABORAR LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO Y DE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJEN EN LA MISMA.

Dentro de las competencias del profesorado se recoge realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Del mismo modo la normativa vigente contempla que el profesorado debe garantizar la información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

Tal como hemos expuesto queda patente la necesidad de establecer un sistema para realizar el seguimiento de las programaciones, y para llevar a cabo dicho seguimiento será necesario establecer unas reuniones periódicas al respecto.

Para ello y otras cuestiones se establecerán **reuniones semanales** de una hora de duración del Departamento de Orientación.

La programación del aula específica debe ser un documento flexible y abierto a posibles modificaciones. Para ello, se evaluará la práctica docente verificando si los objetivos establecidos en la programación han sido alcanzados o no y, en caso negativo, los motivos que lo han condicionado.

Responderemos a las siguientes preguntas:

- ¿Se han establecido con claridad las necesidades del alumnado?
- ¿Los elementos curriculares son los adecuados para dar respuesta a las necesidades del alumnado?
- ¿Las actividades propuestas son adecuadas? ¿son motivadoras?
- ¿La metodología utilizada ha dado resultados?
- ¿La organización temporal de las actividades es la idónea?
- ¿Se han utilizado adecuadamente los recursos del aula? ¿son suficientes? ¿Son necesarios otros diferentes?
- ¿Está bien distribuido el espacio en el aula?
- ¿ Se ha facilitado y propiciado la interacción y participación de la familia en el aula? ¿ Y del alumnado y profesorado del centro?

Estas cuestiones serán revisadas de forma trimestral, por todos los profesionales que intervienen en el aula y la orientadora, para establecer las modificaciones necesarias a lo largo del curso escolar. Al final de curso volveremos a contestar estas preguntas y se valorarán aquellas cuestiones susceptibles de mejora, las cuáles serán expuestas en la Memoria de Evaluación.

## **10.- ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO.**

La principal finalidad en este aspecto será orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación. Se promoverá la participación de la familia y su relación activa con la escuela, facilitando la organización y la acción tutorial. Por lo que debe ser colaborativa, continua y sistemática.

Se establecen las siguientes acciones con las familias:

- Tutorías semanales, los lunes de 16:00h a 17:00h y los martes de 11.45 a 12.45, de forma presencial o telemática.
- Intercambio comunicativo puntual y breve con las familias en la entrada y recogida del alumnado al aula.
- Información diaria a través de la agenda de la rutina del día y lo que el alumnado ha realizado, así como las dificultades encontradas y los progresos del alumnado.
- Envío de notas y avisos sobre cualquier tipo de acontecimiento o incidencia que surja en el centro o en el aula. Para ello se utilizará, preferentemente Ipasen o la agenda del alumnado.
- Teléfono de contacto con las familias y comunicación instantánea ante situaciones que lo requieran.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NKREMTY1RTE4NkIxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 57/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N.º Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15

- Boletín de información trimestral.
- Información y asesoramiento

Además, la tutora del aula participará en las reuniones semanales del Departamento de Orientación, todos los jueves de 8:15 a 9:15 h.

## **11- PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL AULA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO**

El profesorado que atiende al aula específica participará de aquellas formaciones organizadas por el I.E.S., así como de las propuestas por el CEP relacionadas con aspectos que puedan mejorar y beneficiar el funcionamiento de aula específica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTI5NkREMTY1RTE4NklxRDYx	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirmas/</a>	PÁGINA 58/58
MONIS GÓMEZ, AZAHAR	Coord. 6B, 4D N°.Ref: 0563632		29/10/2025 15:20:15